



Diego Fierro Rodríguez
Letrado de la Administración de Justicia



Otro mal año para la admisión de recursos de amparo

El análisis detallado de la actividad jurisdiccional del **Tribunal Constitucional** durante el año pasado, expuesto en la memoria oficial del organismo en 2023, revela un **panorama mixto en cuanto a su desempeño**. A pesar de que se observa una leve reducción en el número total de asuntos ingresados con respecto al año anterior, esta disminución no necesariamente refleja una mejora en la eficacia del Tribunal.

De hecho, al profundizar en las cifras y su tratamiento, **se evidencian una serie de problemáticas y desafíos estructurales** que cuestionan tanto la productividad del Tribunal Constitucional como su capacidad para hacer frente a la masiva demanda de justicia constitucional, en particular en lo relativo a los recursos de amparo. La situación descrita plantea interrogantes fundamentales sobre si la estructura actual del Tribunal permite cumplir efectivamente con su mandato de salvaguardar los derechos constitucionales de los ciudadanos y la primacía de la Carta Magna.

Durante el año 2023, el

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |